

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL HONORABLE SEÑOR JORDI RAICH, JEFE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), PARA MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 41-2022, aprobado el 11 de marzo de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 51 del 16 de marzo de 2022

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 41-2022

El Presidente de la República de Nicaragua,

Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Honorable Señor, Jordi Raich, Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México y América Central, al término de su Misión, desarrollada durante el período 2018 - 2022, por sus valiosos aportes, gestiones y acompañamiento a las actividades penitenciarias, así como la participación activa en el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y la República de Nicaragua, ratificando el compromiso de continuar trabajando estrechamente con el CICR.

II

Que durante su gestión, el Señor Jordi Raich, se destacó por mantener una colaboración respetuosa, franca, permanente, demostrando el compromiso y solidaridad de CICR, con el Pueblo y Gobierno de Nicaragua.

III

Que su Misión, la desarrolló con una visión de acompañamiento a las prioridades del Gobierno de Nicaragua, basada en los principios de CICR de ser una Organización imparcial, neutral e independiente, garantizando la protección humanitaria.

IV

Que bajo su gestión, se concretaron y suscribieron los siguientes convenios de Cooperación, contribuyendo así al Fortalecimiento de Capacidades Institucional del Ejército de Nicaragua, Policía Nacional, Ministerio de Gobernación, y Sistemas Penitenciarios Nacionales:

- 7 Marzo 2019, Acuerdo de Cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y Nicaragua sobre atención y visitas a los privados de libertad.
- 22 Noviembre 2019, Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Comité Internacional de la Cruz Roja, para el establecimiento de una Delegación del CICR en Nicaragua.
- 11 Marzo 2022, Acuerdo Marco de Asociación entre Cruz Roja Nicaragüense y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Fortalecimiento de capacidades al Ejército de Nicaragua, Policía Nacional y Ministerio de Gobernación, en Derecho Internacional Humanitario, Sistemas Penitenciarios Nacionales, Justicia Juvenil, Normas Internacionales aplicables a las operaciones de mantenimiento del Orden.

Aporte humanitario con insumos médicos y equipos de protección, ante la pandemia occasionada por el COVID-19, entre otros.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", al Honorable Señor **Jordi Raich**, Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para México y América Central.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Jordi Raich, Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México y América Central.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día 11 de marzo del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.